

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEGRACION LOGISTICA INLOG S. A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a jueves 31 de marzo de año 2016, siendo las 15:00 horas, en el local de la compañía INTEGRACION LOGISTICA INLOG S. A., ubicado Lizardo Becerra S2-301 y Panamericana Norte Km. 15 y ½, se reúnen los accionistas Raúl Roldán, Hernán Villacís, Diego Arias en representación de South Pacific Corporation, Jorge Martínez en representación de sí mismo y Mesocusa S. A., Fernando Mestanza, y Alberto Perez

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Raúl Roldán y como Secretario, el Gerente General, Sr. Hernán Villacís.

Los puntos a tratarse son:

1. Informe de Gerencia General, ejercicio 2015
2. Informe del Comisario, ejercicio 2015
3. Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros 2015
4. Aprobación de los balances 2015 y disponer el destino de los resultados.
5. Elección del presidente de la Junta de Accionistas
6. Presentación del nuevo Gerente General de Materapckin

El Presidente, Señor Raúl Roldán, solicita que por secretaría se constate la asistencia de los accionistas. Secretaría procede de inmediato y confirma la presencia del 100% del Capital, quórum que cumple con las disposiciones legales para instalar la Junta.

Constatado el quórum el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de Integración Logística INLOG S.A.:

1. Informe de Gerencia General, ejercicio 2015

Hernán Villacís, Gerente General, procede a entregar a cada Accionista una carpeta que contiene los Estados Financieros y su anexos.

Inmediatamente da lectura del Informe de la Gerencia por el año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. Informe del Comisario, ejercicio 2015

En igual forma, entregado y leído el Informe del Comisario, por el ejercicio correspondiente al año 2015, son aprobados por la Junta en forma unánime.

3. Informe de Auditoría Externa a los estados financieros, ejercicio 2015

El informe de Auditoría Externa es conocido por los accionistas de la compañía quienes los aprueban por unanimidad.

#### 4. Aprobación de los balances 2015 y disponer el destino de los resultados.

A continuación se revisan los Estados Financieros del año 2015 y sus Anexos en los cuales se distribuyen los resultados obtenidos en el año que terminó en diciembre de 2015.

La Gerencia General propone que estos resultados, una vez distribuidos a trabajadores, pagado el Impuesto a la Renta y realizado la provisión de la Reserva Legal, la diferencia dejar dentro de las Utilidades Acumuladas en el Patrimonio.

La Junta General, después de deliberar al respecto, acepta en forma unánime y encarga al Gerente General, Hernán Villacís, para que de inmediato proceda a realizar los registros contables y dar cumplimiento con la totalidad de este punto.

#### 5. Elección del presidente de la Junta de Accionistas

Toma la palabra el Sr. Raúl Roldán, presidente actual de la junta de Accionistas y después de agradecer a los accionistas por el apoyo recibido en sus dos años de gestión, informa que su período de Presidente de la Compañía terminará el 15 de abril de 2016, razón por la cual solicita se tome votación para elegir un nuevo Presidente de la Junta de Accionistas de INLOG.

Toma la palabra el Sr. Hernán Villacís y después de agradecer por la labor realizada hasta la fecha por el Sr. Raul Roldán, mociona al Sr Fernando Mestanza para Presidente por el período, abril 2016 a abril 2018.

Se toma votación y por unanimidad se nombra a Fernando Mestanza como Presidente de la Compañía y de la Junta de Accionistas.

#### 6. Presentación del nuevo Gerente General de Materpackin

Toma la palabra el Ing. Hernán Villacís, como gerente general de INLOG, compañía que socia mayoritaria en Materpackin y presenta a Daniel Agreda, ejecutivo que se incorpora como Gerente General de Materpackin.

Habiéndose agotado el orden del día se da un receso para la redacción del Acta. Luego de 15 minutos, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta por Secretaria, siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo acordado, , suscriben el Presidente y el Secretario.



Raúl Roldán  
Presidente



Hernán Villacís Merino  
Secretario